

ACTA DE LA 205° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las catorce (14:00) horas del viernes 13 de setiembre de 2024, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, Waldo Mendoza Bellido, José Vicente Valderrama León y Javier Alfredo Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maravi, Alvaro Jimenez Calderón, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia y Joseph Federico Santisteban Espinoza; profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Existiendo el quórum necesario, el señor presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión de 8 de agosto. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Temas de índole administrativo.
2. Análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025.

IV. INFORMES

Iniciando la sesión, el Director de Estudios Macrofiscales informó que representantes de la agencia calificadora de riesgos Fitch Ratings solicitaron una reunión para el miércoles 18 de septiembre a las 12:30 pm. En la reunión participarán el Presidente del Consejo Fiscal y representantes de la mencionada agencia para conversar sobre la situación actual y las perspectivas de las finanzas públicas en el Perú. Se invitó a los demás miembros del Consejo Fiscal a participar de la reunión, de considerarlo conveniente y según su disponibilidad para la fecha y hora acordada.

V. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al Director (e) de Estudios Macrofiscales a fin de dar inicio a la agenda de la presente sesión:

1. Temas de índole administrativo

A continuación, el director (e) de Estudios Macrofiscales indicó que por encargo del presidente del Consejo Fiscal se ha iniciado la elaboración de una herramienta, tipo tablero de control, para comunicar de manera más efectiva a los consejeros sobre los principales temas críticos de la coyuntura macroeconómica y fiscal que sean de

preocupación del Consejo Fiscal. En ese sentido, se mencionó que en este tablero se podría incluir información sobre potenciales riesgos fiscales derivados de iniciativas del Poder Ejecutivo y Legislativo. La idea es que esta herramienta sirva para que los miembros del Consejo encuentren información actualizada sobre la problemática del tema bajo análisis, la información actualizada de los últimos acontecimientos y un resumen del análisis efectuado por la DEM.

Los miembros del Consejo consideraron que contar con una herramienta de ese tipo sería beneficioso para el funcionamiento de la entidad y encargaron al director (e) de la DEM el diseño de esta y brindar una propuesta concreta para una de las próximas sesiones.

2. Análisis del proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025

A continuación, el director (e) de Estudios Macroeconómicos cedió la palabra al economista senior de la DEM, Adrián Rodas Vera, quien realizó una presentación sobre los "Proyectos de ley de presupuesto, de equilibrio financiero y de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025". En la presentación se mostró la vinculación del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) con el proceso presupuestario, indicando que los niveles de ingresos, gastos y endeudamiento previstos en los proyectos de ley de presupuesto, de equilibrio financiero y de endeudamiento deben ser consistentes con los supuestos y proyecciones del MMM, tomando en consideración la distinta cobertura institucional de las proyecciones fiscales del MMM y el proyecto de presupuesto del sector público. Ello es vital pues las inconsistencias entre ambos documentos conllevan a potenciales fuentes de riesgos fiscales.

En la presentación se detallaron las principales características de la propuesta de presupuesto del sector público presentada por el Poder Ejecutivo (por ejemplo, el monto total del presupuesto, el detalle de cómo se financia, y el detalle de cómo se distribuye según niveles de gobierno, categorías de gasto y funciones). También se hizo un recuento de los principales artículos y de las disposiciones complementarias más resaltantes de los tres proyectos de ley bajo análisis.

Durante la presentación se hizo énfasis en cómo había evolucionado la estimación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2025, desde que fue reportado en el Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público de mayo de 2024 (el cual debería ser consistente con las proyecciones del IAPM 2024-2027), pasando por el PIA del proyecto de ley de presupuesto, el cual fue puesto en consideración en la sesión del Consejo de Ministros del 21 de agosto de 2024 y finalmente el PIA del proyecto de presupuesto aprobado en la sesión del Consejo de Ministros del 26 de agosto pasado.

Asimismo, en la presentación se enfatizó que entre estas dos últimas versiones del anteproyecto de ley de presupuesto el PIA se incrementó en más de S/ 7 mil millones, como consecuencia de un incremento en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios de S/ 7,7 miles de millones. En la presentación se mostró que el cambio se explica principalmente por la inclusión de ingresos derivados de la "recuperación más efectiva de recursos provenientes de litigios por parte del Tribunal Fiscal", los cuales ascenderían a S/ 5 534 millones y que no tendrían una contrapartida en los ingresos fiscales estimados en el MMM 2025-2028.

Durante y al final de la presentación, los consejeros formularon preguntas y comentarios respecto del monto global del presupuesto, los ejercicios para evaluar la consistencia entre el MMM y el proyecto de ley de presupuesto mostrados en la presentación, y la distribución de los recursos del presupuesto en funciones y en categorías de gasto. Respecto del análisis de consistencia por el lado de los ingresos fiscales se comentó que el ejercicio de la DEM señala que en el presupuesto 2025 se estaría considerando un menor margen de discrepancia entre los ingresos incluidos en el presupuesto y los proyectados en el MMM 2025-2028, lo cual mostraría una proyección de ingresos derivados al presupuesto con menos margen de error que en años previos. En ese sentido, encargaron a la DEM hacer un análisis similar por el lado del gasto no financiero del Sector Público.

Durante la presentación los miembros del Consejo mostraron su preocupación pues si bien el incremento de la asignación presupuestal en el rubro de personal y obligaciones sociales para 2025 no es tan grande como el de los presupuestos de los años 2023 y 2024¹, este rubro sigue estando entre los que más crecen, lo cual contribuye a seguir incrementando la rigidez en la asignación presupuestal. Asimismo, los miembros del Consejo Fiscal mostraron su preocupación por el incremento del PIA entre las dos versiones del anteproyecto de ley de presupuesto que fueron puestas a consideración del Consejo de Ministros, y recordaron que el presupuesto del 2025 ha sido elaborado para que ninguna entidad subnacional reciba menos presupuesto que en 2024, lo cual no parece ser consistente con el proceso de consolidación fiscal requerido para cumplir las metas fiscales del MMM 2025-2028.

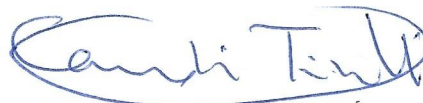
VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

- Presentación sobre "Proyectos de ley de presupuesto, de equilibrio financiero y de endeudamiento del sector público para el año fiscal 2025".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:57 horas se levantó la sesión.

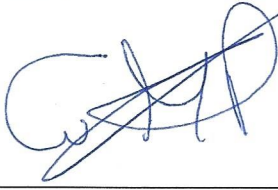


ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal

¹ El PIA 2025 en el rubro "personal y obligaciones sociales" se incrementa S/ 2,2 miles de millones, mientras que en los PIAs de los años 2023 y 2024 se incrementó en S/ 6,9 y S/ 10,1 miles de millones, respectivamente.



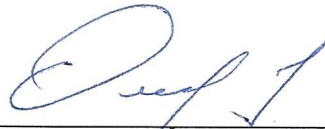
WALDO MENDOZA BELLIDO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico